

Volumen 5: COMUNICACIÓN

HOJA DE CONTROL

Proyecto		PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE DURANGO (BIZKAIA)		Nº Proyecto:	
Documento		Volumen 5: COMUNICACIÓN		20018	
				Referencia	
Versión	Fecha	Fichero	VOLUMEN 5. COMUNICACIÓN.docx		
02	Junio 2022	Descripción	Volumen 5. Comunicación		
			Preparado	Revisado	Aprobado
		Nombre			
			Begoña Azanza Team Ingeniería	Jon Caño Team Ingeniería	Jon Caño. Team Ingeniería

VOLUMEN 5: COMUNICACIÓN

INDICE.

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN.....	3
2.1. VÍA PÚBLICA.....	3
2.2. EDIFICIOS MUNICIPALES.....	9
2.3. TRANSPORTE.....	11
3. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DE COMUNICACIÓN	14
3.1. PRESUPUESTO COMUNICACIÓN EN VÍA PÚBLICA.....	14
3.2. COMUNICACIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES	15
3.3. PRESUPUESTO COMUNICACIÓN EN TRANSPORTE.....	18
3.3.1. PARADA DE AUTOBUS	18
3.3.2. APARCAMIENTOS RESERVADOS	19
3.3.1. BIDEGORRI	20
3.4. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DE COMUNICACIÓN	21

1. INTRODUCCIÓN.

La comunicación es un término que define la capacidad de las personas para relacionarse, intercambiar información y moverse libremente por el territorio. El derecho a la comunicación es uno de los derechos fundamentales de las personas y por este motivo es necesario dedicar esfuerzos y velar para que todos, independientemente de las capacidades físicas, mentales o cognitivas de cada uno, puedan disfrutarlo de manera libre y autónoma.

El objetivo del presente documento es establecer las principales características que tienen que cumplir los sistemas de señalización y comunicación para que estos puedan ser utilizados por todos, independientemente de las capacidades físicas, mentales o cognitivas de cada uno.

Es decir, dar las directrices y recomendaciones necesarias al Ayuntamiento con el fin de poder crear o mejorar los actuales sistemas de comunicación y señalización que garanticen a todos los usuarios el derecho a la información y a la comunicación.

La comunicación incluye aspectos muy diversos como son por un lado las vías de comunicación físicas que permiten la movilidad de los usuarios y por el otro, toda la gestión de la transmisión de información que necesitan los usuarios para moverse y utilizar los servicios que el municipio le ofrece.

A la hora de realizar el Plan de Accesibilidad se ha tenido en cuenta que la comunicación es un aspecto transversal, es decir, que aparece en cada uno de los ámbitos ya estudiados (Vía Pública, Edificios Públicos y Transporte), y que desde un planteamiento global de la accesibilidad es importante tenerlo en cuenta en todos y cada uno de los elementos que se estudian.

Esto implica que las propuestas de actuación y la valoración de cada una de las intervenciones, se realicen de forma integrada con el resto de ámbitos desarrollados. De este modo según sea el tipo de intervención en un viario, edificio o elemento de transporte, la actuación sobre accesibilidad a la comunicación aparece desarrollada dentro del ámbito correspondiente de entre los ya citados: Vía Pública, Edificios Públicos y Transporte.

En este volumen se incide de una manera práctica en los aspectos más relevantes de la accesibilidad a la comunicación encontrados en el análisis de los distintos ámbitos (viario, edificios y transporte) del Plan de Accesibilidad.

- **Vía pública:** se recogen los aspectos generales de los itinerarios que facilitan la movilidad de los usuarios esencialmente en aquellas cuestiones que afectan la señalización y su diseño.
- **Edificios:** se recogen las propuestas más interesantes del análisis de los edificios de uso público en cuestiones como el acceso, la atención al público y la transmisión de información.
- **Transporte:** se estudian las características de señalización de las paradas y los aparcamientos reservados, así como la calidad y cantidad de la información que se le ofrece al usuario.

Las nuevas tecnologías son trascendentales, y el nivel de servicios que ofrecen a la ciudadanía va en aumento exponencial. Esta situación constituye a la vez una gran esperanza y un reto desde el punto de vista de la accesibilidad.

Además, se incluyen en el último capítulo de este volumen, el presupuesto específico de señalización accesible para los edificios públicos incluidos en el Plan de Accesibilidad, y un resumen de las propuestas de accesibilidad en la comunicación incluidos en los presupuestos específicos de cada uno de los ámbitos.

Así, el presente volumen, aparte de un requisito legal de los contenidos de un Plan de Accesibilidad, responde a la comprensión de la envergadura del problema de la accesibilidad a la comunicación de todas las personas detectadas en el municipio de DURANGO.

2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN.

En este capítulo se incluye el análisis de los sistemas de comunicación, y las propuestas que se derivan del mismo, incluidos ya en el Plan de Accesibilidad en los ámbitos de la edificación, vía pública y transporte. A continuación, se detallan todos los aspectos que se han analizado en cada uno de los mencionados ámbitos, así como las consiguientes propuestas de adaptación.

A la hora de realizar el estudio se ha tenido en cuenta que la comunicación es un aspecto transversal, es decir que aparece en cada uno de dichos ámbitos, y que desde un planteamiento global de la accesibilidad es importante tenerlo en cuenta en todos y cada uno de los elementos que se estudian.

2.1. VÍA PÚBLICA

En el análisis de la Vía Pública se recogen también los aspectos específicos de comunicación y se proponen las consiguientes intervenciones. Cabe mencionar que además de las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación que analizamos a continuación, existen otras propuestas que incluyen la parte de comunicación, como son:

- **Construcción o reconstrucción de vado peatonal** (incluye el pavimento contrastado y la franja señalizadora).
- **Construcción o reconstrucción de rampa**, incluidas franja señalizadoras.

Las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación y de señalización que podemos encontrarnos a la hora de realizar el estudio de la vía pública son las siguientes:

- **Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escalera y rampa.** Es una alteración del pavimento consistente en una franja con textura diferente al pavimento general, que se usa para que los usuarios de bastón-guía detecten cambios de cota, como los escalones y las rampas. En el acceso de la escalera o rampa (inicio y final) se deberá situar una franja señalizadora de 100 cm de ancho ubicada en la acera, perpendicular a la dirección de la marcha, cubriendo la totalidad del itinerario peatonal.
- **Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.** Consiste en la señalización de la arista saliente de los escalones, mediante una banda de material rugoso y cromáticamente contrastado, con una doble función: es antideslizante, y permite la detección rápida y destacada de la posición de cada huella y contrahuella. También es necesario que todos los ángulos salientes de los escalones aislados se señalicen. Se utilizan pequeñas bandas antideslizantes (en toda su longitud y empotradas en la huella) de entre 5 cm y 10 cm., de textura y coloración contrastada con el resto del pavimento.
- **Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en vado (incluye la instalación de pavimento de alarma táctil en vado).** Es una alteración del pavimento consistente en una franja con textura y color diferente al pavimento general de 1 m de ancho de pavimento de botones en el sentido transversal de la marcha para el peatón que circula por la acera, que se usa para que tanto usuarios de bastón-guía como personas con restos visuales detecten exactamente el lugar por donde se debe cruzar la calzada. La franja señalizadora y el pavimento del propio vado deberá realizarse con pavimento normalizado de botones, en color rojo.
- **Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en peligro.** Dado que en ocasiones existen elementos y mobiliario que pueden tener formas o diseños que no se ajustan a los criterios de accesibilidad, pero teniendo en cuenta que el diseño de éstos no se puede cambiar y que no son objetos sustituibles, también existen escalones aislados o desniveles bruscos en los itinerarios.

En el análisis de la vía pública de DURANGO, destacan como intervenciones de comunicación y señalización más comunes, la colocación de bandas rugosas en los escalones y la instalación de franjas señalizadoras en escaleras, vados, rampas y peligros.

INTERVENCIÓN	
Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones	203,30 ml
Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escalera/Vados/peligros y Rampa	500,84 m ²

Del análisis de estos datos se desprende que casi todas las escaleras y rampas existentes carecen de los elementos de señalización pertinentes como son las bandas rugosas y las franjas señalizadoras.

En el análisis realizado en la vía pública de DURANGO, el capítulo de comunicación supone el 5,23% del presupuesto de ejecución material, es decir 30.189 €. Esta partida se divide de la siguiente manera:

INTERVENCIÓN	
Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones	2.643,00 €
Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escalera/Peligros/Vados y Rampas	27.546,00 €
TOTAL	30.189,00 €

Además, de acuerdo a la normativa VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados en cuanto señalización y comunicación sensorial, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. Todo sistema de señalización y comunicación que contenga elementos visuales, sonoros o táctiles, a disposición de las personas en los espacios públicos urbanizados, deberá incorporar los criterios de diseño para todos a fin de garantizar el acceso a la información y comunicación básica y esencial a todas las personas.
2. En todo itinerario peatonal accesible las personas deberán tener acceso a la información necesaria para orientarse de manera eficaz durante todo el recorrido y poder localizar los distintos espacios y equipamientos de interés. La información deberá ser comunicada de manera analógica a través de un sistema de señales, rótulos e indicadores, distribuidos de manera sistematizada en el área de uso

En cuanto a la señalización visual y acústica:

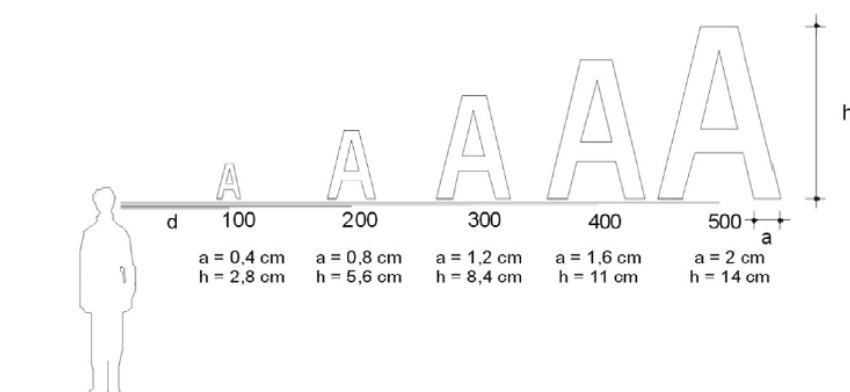
1. Los rótulos, carteles y plafones informativos se diseñarán siguiendo los estándares definidos en las normas técnicas correspondientes. Para su correcto diseño y colocación se tendrán en cuenta los siguientes criterios básicos:

- a) La información del rótulo debe ser concisa, básica y con símbolos sencillos.
- b) Se situarán en lugares bien iluminados a cualquier hora, evitando sombras y reflejos.
- c) Se evitarán obstáculos, cristales u otros elementos que dificulten la aproximación o impidan su fácil lectura.
- d) Cuando se ubiquen sobre planos horizontales tendrán una inclinación entre 30º y 45º.

2. El tamaño de las letras y el contraste entre fondo y figura se acogerán a las siguientes condiciones:

- a) Se deberá utilizar fuentes tipo Sans Serif.
- b) El tamaño de las fuentes estará determinado por la distancia a la que podrá situarse el observador, de acuerdo con la siguiente tabla:

Distancia (cm)	Tamaño Mínimo (cm)	Tamaño Recomendable (cm)
≥5,00	0,7	14,0
4,00	5,6	11,0
3,00	4,2	8,4
2,00	2,8	5,6
1,00	1,4	2,8
0,50	0,7	1,4



c) El rótulo deberá contrastar cromáticamente con el paramento sobre el que esté ubicado. Los caracteres o pictogramas utilizados deberán contrastar con el fondo. El color de base será liso y el material utilizado no producirá reflejos.

3. Las luminarias se colocarán uniformemente y en línea en el espacio de uso peatonal para conseguir una iluminación adecuada, especialmente en las esquinas e intersecciones, y una guía de dirección. Se resaltarán puntos de interés tales como carteles informativos, números, indicadores, planos, etc. utilizando luces directas sobre ellos, sin producir reflejos ni deslumbramientos, para facilitar su localización y visualización.

4. Todas las superficies vidriadas deben incorporar elementos que garanticen su detección. Han de estar señalizadas con dos bandas horizontales opacas, de color vivo y contrastado con el fondo propio del espacio ubicado detrás del vidrio y abarcando toda la anchura de la superficie vidriada. Las bandas cumplirán las especificaciones de la norma UNE 41500 IN, debiendo tener una anchura de entre 5 y 10 cm y estarán colocadas de modo que la primera quede situada a una altura comprendida entre 0,85 m y 1,10 m, y la segunda entre 1,50 m y 1,70 m, contadas ambas desde el nivel del suelo. Estas regulaciones de señalización se podrán obviar cuando la superficie vidriada contenga otros elementos informativos que garanticen suficientemente su detección o si existe mobiliario detectable a todo lo largo de dichas superficies.

5. La información ofrecida de forma sonora en zonas de gran concurrencia de público, estará disponible también de forma escrita por medio de paneles u otros sistemas visuales que serán colocados de forma perfectamente visible y fácilmente detectables en cualquier momento.

Con respecto a la aplicación en señalización visual y acústica se deberá tener en cuenta:

1. En todos los puntos de cruce se deberá incluir la información de nombres de calles. La numeración de cada parcela o portal deberá ubicarse en un sitio visible. El diseño y ubicación de las señales deberá ser uniforme en cada municipio o población.

2. Las salidas de emergencia de establecimientos de pública concurrencia cumplirán las siguientes determinaciones:

a) Dispondrán de un sistema de señalización acústica y visual perceptible desde el itinerario peatonal accesible y conectado al sistema general de emergencia del establecimiento al que pertenezcan.

b) Los establecimientos que incluyan vehículos de emergencia dentro de su dotación (parques de bomberos, comisarías de policía, hospitales, etc.), dispondrán de un sistema conectado a los semáforos instalados en su entorno inmediato que se activará automáticamente en caso de salida o llegada de un vehículo de emergencia. Éste sistema modificará la señal de los semáforos durante el tiempo que dure la emergencia de modo que éstos emitan señales lumínicas y acústicas que avisen de la situación de alerta a las personas que circulen por los itinerarios peatonales o vehiculares próximos.

Con respecto al símbolo internacional de accesibilidad:

1. Con el objeto de identificar el acceso y posibilidades de uso de espacios, instalaciones y servicios accesibles se deberá señalar permanentemente con el Símbolo Internacional de Accesibilidad homologado lo siguiente:

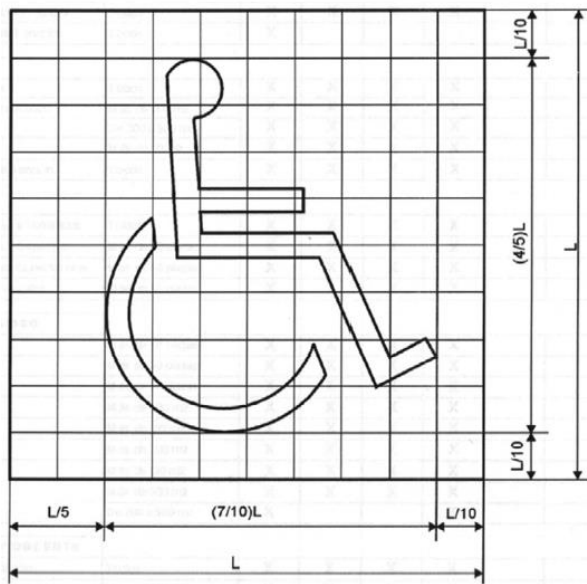
a) Los itinerarios peatonales accesibles dentro de áreas de estancia, cuando existan itinerarios alternativos no accesibles.

b) Las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida y los itinerarios peatonales accesibles de acceso a ellas, incluyendo las reservadas en instalaciones de uso público.

c) Las cabinas de aseo público accesibles.

d) Las paradas del transporte público accesible, incluidas las de taxi en las que exista un servicio permanente de vehículo adaptado.

2. El diseño, estilo, forma y proporción del Símbolo Internacional de Accesibilidad se corresponderá con lo indicado por la Norma Internacional ISO 7000, que regula una figura en color blanco sobre fondo azul Pantone Reflex Blue.



Color

Fondo: azul Pantone Reflex Blue

Símbolo: blanco

Por ultimo, con respecto a la comunicación interactiva:

1.Las normas establecidas en este artículo son aplicables a aquellos elementos que, para su funcionamiento, requieren de la interacción de las personas con aquéllos (cajeros automáticos, sistemas de llamada o apertura, maquinas expendedoras, elementos de comunicación informatizados, etc.).

2.Los elementos manipulables se instalarán en espacios fácilmente localizables y accesibles, y cumplirán las características dispuestas en el artículo 32.

3.La información principal contenida en los elementos manipulables será accesible mediante la incorporación de macrocaracteres, altorrelieve y braille, incorporándose dispositivos de información sonora.

4.En caso de que el elemento manipulable disponga de pantalla, ésta se instalará ligeramente inclinada entre 15º y 30º, a una altura entre 1,00 y 1,40 m, asegurando la visibilidad de una persona sentada.

5.Se recomienda que los elementos manipulables que dispongan de medios informáticos de interacción con el público, cuenten con las adaptaciones precisas que permitan el uso del braille, o la conversión en voz y la ampliación de caracteres.

2.2. EDIFICIOS MUNICIPALES

En el análisis realizado en los edificios en su correspondiente volumen del Plan (Volumen 3), se incluyen ya las actuaciones relativas a comunicación y señalización, y en cada uno de los estudios particularizados de los edificios (Anejo 1 del Volumen) estas actuaciones se indican en un punto particular. En este apartado se recogen aquellas intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación y de señalización accesible que se pueden proponer en el estudio de los edificios.

Como sucede en los otros ámbitos de estudio, además de las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación que analizamos a continuación, existen otras propuestas que incluyen la parte de comunicación:

- Adaptación de ascensor a condiciones de accesibilidad (incluye todos los elementos de comunicación necesarios).
- Adecuación de servicio y/o vestuario adaptado existente con colocación de elementos complementarios (incluye la alarma y el contraste cromático).
- Construcción de servicio o de vestuario adaptado (incluye la señalización, la alarma y el contraste cromático).
- Instalación de cajero automático accesible (incluye todos los elementos de comunicación necesarios)
- Modificación de tribuna o gradería para crear plazas de reserva para sillas de ruedas (incluye la señalización de la reserva)
- Adecuación de accesos para que sean accesibles, incluyendo la señalización accesible.

Las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación que podemos encontrarnos a la hora de realizar el estudio de los edificios son las siguientes:

- **Instalación de franja guía y señalizadora con pintura texturizada.** Es la instalación de un pavimento diferenciado del general en textura y color que sirva de guía a personas usuarias de bastón-guía o con restos visuales, para señalar la ubicación de las escaleras, rampas, ascensores, etc.
- **Colocación de señalización de accesibilidad.** Colocar señales informativas indicadoras de los itinerarios de evacuación accesibles, para las personas de movilidad reducida, o de cartelería adaptada para que puedan enterarse las personas con problemas de visión.
- **Adecuación de altura del sistema de llamada.** Para facilitar su localización y utilización por parte de las personas con problemas de manipulación y de visión.

- **Adecuación de altura de mecanismos de accionamiento.** Para facilitar su localización y utilización por parte de las personas con problemas de manipulación y de visión.
- **Señalización de plaza reservada.** Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

En los edificios estudiados en DURANGO destacan como intervenciones más comunes en comunicación, la instalación de franjas de pavimento señalizador en los accesos a rampas y escaleras, la colocación de señalización de accesibilidad para los itinerarios de evacuación accesibles, alarmas y señalización en los servicios higiénicos para permitir que los usuarios de los servicios adaptados puedan comunicar con el exterior en caso de emergencia o el desplazamiento de interruptores y mecanismos de accionamiento.

Estas son las intervenciones, referentes a los sistemas de comunicación que se derivan del análisis realizado en los edificios municipales de DURANGO.

INTERVENCIÓN	
Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	338 m
Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	189 m
Colocación de señalización de accesibilidad	-
Adecuación de altura del sistema de llamada	1 ud
Adecuación de altura de mecanismos de accionamiento	
Señalización de plaza reservada accesible	1 ud

En el análisis realizado en los edificios de DURANGO, las adecuaciones en comunicación suponen el 4,6% del presupuesto de ejecución material de edificios municipales, es decir 18.855 €. Esta partida se divide de la siguiente manera:

INTERVENCIÓN	
Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	9.802,00 €
Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	4.773,00 €
Colocación de señalización de accesibilidad	1.140,00 €
Adecuación de altura del sistema de llamada	300,00 €
Adecuación de altura de mecanismos de accionamiento	2.700,00 €
Señalización de plaza reservada accesible	140,00 €
TOTAL	18.855,00 €

Del análisis de estos datos se desprende que todos los edificios inspeccionados necesitan alguna adecuación, sobre todo en lo referente a franjas señalizadoras, que suponen 14.575 €, lo que supone el 3,56€ del total.

2.3. TRANSPORTE

En lo que se refiere al Transporte, también se incluye un apartado específico sobre comunicación y señalización. En este apartado se recogen aquellas intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación en el estudio de las paradas de autobús y en el estudio de las plazas de aparcamiento reservado.

Como sucede en los otros ámbitos de estudio, además de las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación, existen otras propuestas que incluyen la parte de comunicación, como por ejemplo el Suministro y colocación de marquesina adaptada (incluye todos los elementos de comunicación y señalización necesarios).

Las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación y de señalización en las paradas de autobús y de las plazas de aparcamiento reservado son las siguientes:

- **Instalación información y señalización adaptada en marquesina.** Es importante que toda la información en los postes de parada, marquesinas y en cualquier otro elemento de interés (planos de ciudad, guías, etc...) relacionada con las líneas que son accesibles incorpore el símbolo internacional de accesibilidad junto al número de la línea. Además, cualquier información pertinente al servicio de transporte debe estar en Braille. La marquesina contará además con un rótulo accesible (caracteres grandes y contrastados) con el nombre de la parada, de modo que sea claramente visible desde el interior del autobús.
- **Suministro y colocación de poste de parada adaptado.** Los postes de parada deben presentar una banderola con información escrita con letra grande y con un buen contraste de color como identificación de la parada de autobús (pictograma internacional de autobús). A su vez, el poste de parada debe ofrecer información sobre los recorridos y los horarios de las líneas a las que da servicio, con letra grande, contrastada y en Braille a una altura que debe estar comprendida entre 1'00 y 1'40m.

- **Pintado de señalización horizontal con el símbolo internacional de accesibilidad (Aparcamientos reservados).** Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas
- **Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad (Aparcamientos reservados).** Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.
- **Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento (Aparcamientos reservados).** Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.
- **Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en cruces de itinerario con Bidegorri.** Dado que en ocasiones existen cruces en los itinerarios peatonales cruzan de manera clara el Bidegorri, se proyecta la señalización de dichos cruces con pavimento táctil. Las dimensiones que se han dado a esta franja es de 2 m x 1 m.

En las paradas de autobús (PB) detectadas en DURANGO, las intervenciones relacionadas con la comunicación se centran en la instalación de información y señalización adaptada en marquesinas. Se ha de tener en cuenta que en el resto de paradas de autobús se ha proyectado la instalación de marquesina y se entiende que esta instalación contempla todos los aspectos de señalización correctamente ejecutados.

En las plazas de aparcamiento reservado (AR) estudiadas destacan como intervenciones más comunes la colocación de señalización vertical en las mismas.

Estas son las intervenciones, referentes a los sistemas de comunicación, que se derivan del análisis realizado en el Transporte en DURANGO:

INTERVENCIÓN	
Instalación de información y señalización adaptada en marquesinas PB	5 Ud
Colocación de señal vertical con símbolo de accesibilidad en AR	35 Ud
Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento en AR	35 Ud

Del análisis de estos datos se desprende que la información ofrecida en las paradas no está adaptada, y que faltan señales verticales que sirvan para señalar las plazas de aparcamiento y adviertan de su condición de reserva específica, prohibiendo el estacionamiento al resto de vehículos.

El capítulo de comunicación dentro del presupuesto de transporte supone en el caso de las paradas de autobús el 6,54% y en los aparcamientos reservados el 100 %, es decir 12.180 €. Esta partida se divide de la siguiente manera:

INTERVENCIÓN	
Instalación de información y señalización adaptada en marquesinas PB	1.680 €
PARADA DE AUTOBUS	1.680 €
Colocación de señal vertical con símbolo de accesibilidad en AR	5.250 €
Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento en AR	5.250 €
APARCAMIENTO RESERVADO	10.500 €
TOTAL	12.180 €

Del análisis del bidegorri se desprende que ningún cruce con el bidegorri con los itinerarios peatonales esta correctamente señalizado.

El capítulo de comunicación dentro del presupuesto de transporte supone en el caso de la adaptación del Bidegorri el 47,44%.

INTERVENCIÓN	
Señalización con banda señalizadora táctil en cruces con los itinerarios	6.160 €
TOTAL	6.160 €

3. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DE COMUNICACIÓN

3.1. PRESUPUESTO COMUNICACIÓN EN VÍA PÚBLICA

CALLE	COMUNICACIÓN	IMPORTE	TOTAL
Itinerario 0	Bandas rugosas en escalones	1.680,00€	
	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escaleras/Z.P/Vados/Rampa	25.444,00 €	
			27.124,00 €
Itinerario 1	Bandas rugosas en escalones	468,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escaleras/Z.P/Vados/Rampa	990,00€	
			1.468,00 €
Itinerario 2	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escaleras/Z.P/Vados/Rampa	606,00 €	
			606,00 €
Itinerario 3	Bandas rugosas en escalones.	280,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escaleras/Z.P/Vados/Rampa	220,00 €	
			500,00 €
Itinerario 4	Bandas rugosas en escalones.	215,00€	
	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escaleras/Z.P/Vados/Rampa	286,00 €	
			501,00 €
Total presupuesto (Vía pública)			<u>30.199 €</u>

3.2. COMUNICACIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES

LANDAKO ESKOLA

UD	ACTUACIÓN	CONCEPTO	MEDICIÓN	IMPORTE	TOTAL
ENTORNO					
Elementos de urbanización					
Itinerarios y pavimento					
ml	A-EX05	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	70	29,00	2.030,00
Escaleras y desniveles					
ml	A-EX05	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	90	29,00	2.610,00
Rampas					
ml	A-EX05	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	28	29,00	812,00
EDIFICIO					
Comunicaciones verticales					
ml	A04	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	38	25,00	950,00
Mobiliario					
P.A.	A11	Colocación de señalización de accesibilidad	1	350,00	350,00
Total					6.752,00

LESA

UD	ACTUACIÓN	CONCEPTO	MEDICIÓN	IMPORTE	TOTAL
ENTORNO					
Mostradores y ventanillas					
ud	A08	Colocación de señalización de accesibilidad	1	90,00	90,00
EDIFICIO					
Comunicaciones verticales					
ml	A03	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	12	25,00	300,00
Mobiliario					
P.A.	A08	Colocación de señalización de accesibilidad	1	350,00	350,00
Total					740,00

KURUTZESANTU MUSEOA

UD	ACTUACIÓN	CONCEPTO	MEDICIÓN	IMPORTE	TOTAL
EDIFICIO					
Comunicaciones horizontales					
ml	A01	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	19	25,00	475,00
Comunicaciones verticales					
ml	A01	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	3	25,00	75,00
Total					550,00

UDALTZAINGOA

UD	ACTUACIÓN	CONCEPTO	MEDICIÓN	IMPORTE	TOTAL
EDIFICIO					
Accesos					
ud	A02	Adecuación de altura del sistema de llamada	1	300,00	300,00
Comunicaciones verticales					
ml	A05	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	3	25,00	75,00
Mobiliario					
P.A.	A07	Adecuación de altura de mecanismos de accionamiento	1	900,00	900,00
Total					1.275,00

EZKURDIKO FRONTOIA

UD	ACTUACIÓN	CONCEPTO	MEDICIÓN	IMPORTE	TOTAL
EDIFICIO					
Comunicaciones verticales					
ml	A09	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	30	25,00	750,00
Mobiliario					
P.A.	A13	Adecuación de altura de mecanismos de accionamiento	1	900,00	900,00
P.A.	A15	Colocación de señalización de accesibilidad	1	350,00	350,00
Total					2.000,00

ZABALARRA ESKOLA

UD	ACTUACIÓN	CONCEPTO	MEDICIÓN	IMPORTE	TOTAL
ENTORNO					
Elementos de urbanización					
Itinerarios y pavimento					
ml	A-EX01	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	60	29,00	1.740,00
Escaleras y desniveles					
ml	A-EX05	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	30	29,00	870,00
Rampas					
ml	A-EX05	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	18	29,00	522,00
EDIFICIO					
Comunicaciones verticales					
ml	A04	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	60	25,00	1.500,00
Total					4.632,00

EPA

UD	ACTUACIÓN	CONCEPTO	MEDICIÓN	IMPORTE	TOTAL
ENTORNO					
Elementos de urbanización					
Escaleras y desniveles					
ml	A-EX03	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	30	29,00	870,00
Rampas					
ml	A-EX03	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada exterior	12	29,00	348,00
EDIFICIO					
Comunicaciones verticales					
ml	A04	Franja guía y señalizadora con pintura texturizada	12	25,00	300,00
Mobiliario					
P.A.	A07	Adecuación de altura de mecanismos de accionamiento	1	900,00	900,00
Aparcamiento					
ud	A-EX07	Señalización de plaza reservada accesible.	1	140,00	140,00
Total					2.906,00

TOTAL PRESUPUESTO COMUNICACIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES	18.855,00
---	-----------

3.3. PRESUPUESTO COMUNICACIÓN EN TRANSPORTE

3.3.1. PARADA DE AUTOBUS

PARADA	COMUNICACIÓN	IMPORTE	TOTAL
Landako, Madalena plaza 2621	Información y señalización adaptada en marquesina	336,00 €	
			336,00 €
Landako, Madalena plaza 4088	Información y señalización adaptada en marquesina	336,00 €	
			336,00 €
Landako, Madalena plaza 2703	Información y señalización adaptada en marquesina	336,00 €	
			336,00 €
Olleria 2713	Información y señalización adaptada en marquesina	336,00 €	
			336,00 €
Faustekalea (2840)	Información y señalización adaptada en marquesina	336,00 €	
			336,00 €
TOTAL COMUNICACIÓN PARADAS DE AUTOBÚS			1.680,00 €

3.3.2. APARCAMIENTOS RESERVADOS

APARCAMIENTO	COMUNICACIÓN	Nº	IMPORTE	TOTAL
ASTOLABIDE KALEA	Señal vertical de prohibición de aparcamiento	7	150 €	
	Señal vertical con símbolo internacional de accesibilidad		150 €	
				2.100 €
ASOLABIDE KALEA (Parking)	Señal vertical de prohibición de aparcamiento	19	150 €	
	Señal vertical con símbolo internacional de accesibilidad		150 €	
				5.700€
MURUETA TORRE AUZUNEA	Señal vertical de prohibición de aparcamiento	1	150 €	
	Señal vertical con símbolo internacional de accesibilidad		150 €	
				300 €
MARTXOAREN 8KO KALEA	Señal vertical de prohibición de aparcamiento	3	150 €	
	Señal vertical con símbolo internacional de accesibilidad		150 €	
				900 €
SANTANOSTE KALEA	Señal vertical de prohibición de aparcamiento	1	150 €	
	Señal vertical con símbolo internacional de accesibilidad		150 €	
				300 €
GALLANDA KALEA	Señal vertical de prohibición de aparcamiento	1	150 €	
	Señal vertical con símbolo internacional de accesibilidad		150 €	
				300 €
HAGIN KALEA	Señal vertical de prohibición de aparcamiento	3	150 €	
	Señal vertical con símbolo internacional de accesibilidad		150 €	
				900€
TOTAL PRESUPUESTO EN APARCAMIENTOS RESERVADOS				10.500

3.3.1. BIDEGORRI

BIDEGORRI	COMUNICACIÓN	Nº cruces	IMPORTE	TOTAL
<u>Itinerario 00</u>	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil	2	220,00	
				440,00
<u>Itinerario 01</u>	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil	12	220,00	
				2.640,00
<u>Itinerario 02</u>	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil	3	220,00	
				660,00
<u>Itinerario 03</u>	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil	5	220,00	
				1.100
<u>Itinerario 04</u>	Suministro y colocación de franja señalizadora táctil	6	220,00	
				1.320,00
TOTAL COMUNICACIÓN BIDEGORRI				6.160,00

3.4. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DE COMUNICACIÓN

PRESUPUESTO COMUNICACIÓN VÍA PÚBLICA	30.189,00 €
PRESUPUESTO COMUNICACIÓN EDIFICIOS	18.855,00 €
PRESUPUESTO COMUNICACIÓN TRANSPORTE	18.340,00 €
TOTAL PRESUPUESTO COMUNICACIÓN	67.384,00 €

